

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: **FDLT**

FECHA: 4 de agosto de 2023 Virtual:        Presencial: X (En caso de ser presencial): Galería feminista Siempre Vivas Separador Carrera 30 calle 26

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido Diagnóstico Galería Feminista Siempre Vivas

HORA DE INICIO: 10:15 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 A.M.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julex Morales										Tejimanchón	tejimanchon@gmail.com	3144348065	Se adjunta evidencia.
Valeria Medellín										Colectiva Mujeres Muralistas	colectivamujeresmuralistas@gmail.com	-----	Se adjunta evidencia.
Edison Arley Peña			X						X	IDIPRON Proyecto 7726	edison.pena@idipron.gov.co	3132287901	Se adjunta evidencia.
Carolina González			X						X	IDIPRON	Ingridegonzalez@idipron.gov.co	3125598954	Se adjunta evidencia.
Edwin Reyes			X						X	IDIPRON	edwinh.reyes@idipron.gov.co	3114465810	Se adjunta evidencia.
Maira Velásquez			X						X	FDLT	maira.velasquez@gobiernobogota.gov.co	3013191030	Se adjunta evidencia.
Lorena López León				X					X	FDLT	lorenalopezcreative@gmail.com	3015849831	Se adjunta evidencia.
Fernanda Villamil			X						X	FDLT	fernandavillamil1510@gmail.com	3209847669	Se adjunta evidencia.

**NOTA:** En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 10:15 A.M. del 4 de agosto de 2023, se da inicio a la reunión con los presentes, dando contexto sobre la intervención que se realizará y presentando a los profesionales de IDIPRON a la comunidad, comentando las dinámicas de uso del espacio, las especies de avifauna y polinizadores que pueden beneficiarse de las intervenciones de jardinería, que pudieron avistarse durante el recorrido como colibríes y abejas también, con la intención preservar la biodiversidad de polinizadores existentes, priorizando la plantación de especies vegetales que puedan acoger y brindar reposo en el tránsito de las mismas en medio del entorno urbano. Se habla sobre las dinámicas comunitarias en el sector y los esfuerzos de los colectivos artísticos que confluyen en el separador por lo que por medio del ejercicio de jardinería se busca impulsar el potencial paisajístico, eco urbanístico y cultural para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía.

Se inicia el recorrido entregando a la comunidad un documento elaborado por IDIPRON con el listado de especies elegibles, así como las posibles configuraciones de jardinería para el uso en el sitio, identificando las distintas zonas que comprenden la Galería Feminista Siempre Vivas que se dividirán de la siguiente manera:

- **ZONA 1: (Sector Taludes)**
- **ZONA 2: (Parte Central de la plazoleta)**
- **ZONA 3: (Parte posterior de la plazoleta calle 26 con carrera 31)**
- **ZONA 4: (Triángulo Monumento a Eugenio Espejo)**

**ZONA 1: (Sector Taludes)**

Se evidencian individuos arbóreos existentes que se referencian en el registro fotográfico adjunto y se eligen de la lista suministrada las siguientes especies para la implementación en esta ubicación:

- **Llamas (Kniphofia Uvaria)**
- **Siete Cueros Mexicano (Heterocentron Elegans)**
- **Hebes (Veronica Speciosa)**
- **Bella a las once (Lampranthus Spectabilis)**
- **Buxux (Buxux Sempervirens)**
- **Cebollino**

Adicional a los anteriores individuos vegetales, la comunidad consulta la posibilidad de implementar otras especies como la Ruda y otras, por lo que, en atención a la solicitud IDIPRON indica que cualquier especie fuera del listado debe cumplir con las condiciones técnicas, presupuestales y de disponibilidad en vivero por lo que se contempla una evaluación de los anteriores factores por parte de la entidad.

Se plasma mediante un boceto, las sugerencias de diseño que se han planteado en ocasiones anteriores con las entidades pertinentes para terracedo en los taludes, y reconociendo las dinámicas de los colectivos que apoyarán las jornadas de preservación de las intervenciones, una vez finalicen las actividades de plantación y mantenimiento suscritas con IDIPRON.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

**ZONA 2: (Parte Central de la plazoleta)**

Se observan encharcamientos en el suelo de las zonas planas de la plazoleta y se plantea la posibilidad de sembrar en este sector Helechos, que pudieran contribuir para la absorción del exceso de humedad, dadas las necesidades hídricas de dicha especie.

**ZONA 3: (Parte posterior del separador calle 26 con carrera 31)**

Se evalúan junto a la comunidad las posibilidades de plantar especies arbustivas, resistentes que puedan adornar la zona verde.

**ZONA 4: (Triángulo Monumento a Eugenio Espejo)**

Se observan en la zona individuos arbóreos adjuntos en evidencia fotográfica y se comenta sobre el flujo de mascotas por lo que se recomienda el uso de Cebollino para bordear las intervenciones en esta ubicación y ayudar a preservar las mismas, se contempla también la posibilidad de usar enmallado con este fin.

En este espacio se proponen 3 jardines de 3 metros de radio de acuerdo a viabilidad.

Finalizando el recorrido **IDIPRON** brinda información sobre las jornadas de capacitación durante las plantaciones de jardinería, así como para mantenimientos posteriores y se acuerda socializar el inicio de las jornadas sujetas a cronograma con la comunidad, para incluir a las personas interesadas que pueden ser hasta 15 personas por cada día.

Comunidad solicita evaluar la posibilidad de que las actividades de intervención se hagan teniendo en cuenta el enfoque de género, comunidades **LBTI** sin embargo **IDIPRON** precisa que las personas disponibles son seleccionadas de acuerdo a disponibilidad en las fechas de ejecución y las mismas deben cumplir los requisitos de vocación ambiental y culminación de los diferentes procesos establecidos, por lo que no se podría garantizar una población de género específica para las actividades.

Por último, se explica a las representantes de las colectividades el proceso de diseños participativos, mesas técnicas, elección de especies y aprobación de las mismas por las entidades correspondientes y delegados para las mismas.

A solicitud de las personas de la comunidad, se solicita dejar en la presente acta la vandalización a los murales realizados por medio de grafitis en el día anterior a la visita, por lo que **FDLT** hace claridad de que el proyecto de jardinería comprende lo relacionado con las plantaciones, diseños, elecciones del material vegetal, ejecución y metas de las coberturas verdes establecidas dentro de lo pactado en los laboratorios cívicos con la ciudadanía toda vez que el componente ambiental del proyecto no puede ejecutar acción sobre temáticas ajenas a las jardinerías o mantenimientos, sin embargo se indica que esta denuncia debe ser dirigida a la entidad competente.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Elaboración y socialización de la presente acta.	FDLT	Agosto de 2023.
2.	Diseño de jardinerías y especies a implementar.	IDIPRON	De acuerdo a cronograma.
3.	Documento para referencia con las especies y sus respectivos nombres científicos.	IDIPRON	4 de agosto de 2023.
4.	Divulgación de las jornadas de capacitación para inclusión de las comunidades.	IDIPRON	De acuerdo a cronograma.

Elaborada por: Lorena López León.

Fecha de la próxima reunión: Según cronograma. Lugar de la próxima reunión: Según cronograma.